



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2000 - 2004

ACTA NO. 022

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL
2002 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ Y
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 10:40 HORAS DE LA MAÑANA, DEL DIA VEINTIUNO (31) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, (2002), SABADO, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

SE REANUNDAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESION, HOY MARTES 31 DE DICIEMBRE, A LAS 10:40 HORAS DE LA MAÑANA.

PASE DE LISTA:

ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA	:	PRESIDENTE
DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES	:	VICEPRESIDENTE
CELESTE DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍNEZ	:	SECRETARIA
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ	:	SECRETARIO
RAMON ALBURQUERQUE RAMÍREZ		
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO		
BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ		
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA		
FABIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY		
TOMAS EMILIO DURÁN GARDEN		
ANIBAL GARCÍA DUVERGE		
JULIO ANTONIO GONZÁLEZ BURELL		
FAUSTO DE JESÚS LÓPEZ SOLIS		
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS		
CÉSAR AUGUSTO MATIAS PÉREZ		
VÍCTOR TOMÁS MÉNDEZ MÉNDEZ		
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA		
ÁNGEL DINOCRATE PEREZ PÉREZ		
JOSÉ TOMAS PÉREZ VÁSQUEZ		
MANUEL EMILIO RAMIREZ PÉREZ		
ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ		
TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ		
MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ		
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCÍA		
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA		

MARCIAL VALERA

JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ (27)

SENADOR PRESIDENTE: Buenos días colegas Senadores, vamos hoy a continuar los trabajos de la sesión anterior y en esta agenda, que fue la agenda aprobada cuando se inició la sesión el único punto es el que tiene que ver con la reforma a la Ley Electoral. Pasamos entonces a la discusión del Tema.

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE: Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días distinguidos colegas y les deseo a todos anticipadamente un nuevo año premiado de prosperidad y también reitero mis deseos de que juntos a sus familiares hayan pasado estas Navidades conforme a nuestras tradiciones, nuestras mejores tradiciones cristianas. Desde hace mucho tiempo, nosotros hemos dedicado nuestra vida legislativa parlamentaria a defender la Constitución y las Leyes del País, no ha pasado por este Congreso en el tiempo que nosotros hemos estado en el un proyecto o una instancia en que no hayamos defendido la Constitucionalidad y la Legalidad, no solo de las Leyes mismas; si no de los procedimientos, por ellos desde el primer momento dijimos, que en la redacción final del proyecto que nos ocupa, se engañó a la mayoría de los miembros del pleno que integraban aquella comisión de búsqueda de concertación. Nosotros viajábamos a dictar una conferencia en San Pedro de Macorís y fuimos llamado por teléfono, por los miembros de la comisión del diálogo que estaban redactando para hacernos consultas; y, en una me preguntaron: que si el Presidente de la Junta Central Electoral podía o no en buen derecho Constitucional, presidir algunas de las Cámaras, y yo lo dije no, pienso que debemos hacer lo que se describe y se instituye en los reglamentos internos del Senado y en los cuales expresa, que el Presidente del Senado no puede ser Presidente de ninguna comisión, porque, es Presidente ex officio de todas las comisiones y que no podríamos nosotros crear Cámaras ajenas y por encima del Presidente del plenario, que en este caso vienen a ser el Presidente de la Junta Central Electoral, que por ello el Presidente de la Junta central Electoral, tenía que conservar la capacidad para ocupar la Presidencia de cualquiera de las Cámaras en el momento en que fuera necesario por conflictos internos dentro de la Cámara, a los fines de respetar la constitución de la República que en su Artículo 92 dice que habrá una Junta Central Electoral y juntas dependientes de esta, con capacidad para juzgar y ahí viene lo jurisdiccional o contencioso y para reglamentar; pero, sorpresivamente le llevaron al Presidente de la República y a otros miembros del dialogo una redacción que no había sido la convenida. Aquí la tenemos, esto se ha debatido hasta el cansancio, me inscribo entre quienes sostienen que esta redacción, este texto bordea lo Inconstitucional, que vamos a crear un lío entre los pastores, porque habrá una Cámara contenciosa, con plenitud de derecho para juzgar, otra en lo administrativo y entonces, un plenario que no tiene poder ante ninguna de sus partes, este es el único caso en que una de las partes, o una parte superior al todo, o una parte es tanto como el todo y eso es un absurdo físico, es un absurdo psicológico y también es un absurdo practico, se van a presentar serios inconvenientes en esto; pero, como el Senado no desaparece, ni la Cámara, ni el Congreso y el país está abocado a crisis fundamentales, nosotros entendemos después de haber consultado con amplios sectores, conservando mi posición de que esto bordea lo Inconstitucional, pero que es manejable de que nosotros tenemos que sacar el país de este tranque, sencillamente tenemos que sacar el país, porque si esta crisis se nos une con lo que puede venir con el Petróleo, que ya está sintiéndose en el país en razón de que los de Venezuela, lamentablemente lo peor se aproxima, pero no ha pasado y el petróleo, apenas alega el gobierno que se están produciendo 500 mil barriles, cuando esa nación, produce normalmente 2.8 millones de barriles de petróleo cada

día y si vienen el tema del fantasma de la guerra entre Estados Unidos frente a Irak y el petróleo llega a US\$40.00 o US\$45.00 dólares como puede hacerlo, la crisis se nos va a hondar, entonces, tenemos que ir eliminando todas las crisis parciales, para que le país limpie su conciencia y nosotros creemos que esto es necesario, entendemos que con la crisis de la presión frente al dólar, los amados infraccionarios, con un presupuesto que tiene que ser aprobado y entrar en vigencia, con los reportes presupuestario a que este gobierno tendrá que someterse y esta erogación de cerca de US\$1,600.000.000 (mil seiscientos millones de dólares) anuales con los actuales precios del petróleo y la situación de la banca Nacional de las deudas que tiene -que no quiero entrar en esto- porque son cuestiones delicadas, nosotros tenemos un panorama que sería una torpeza:

1) a pesar de que tengo mis reparos de impedir que este proyecto ya se convierta en ley, no sería serio esto.

El país necesita políticos con sensatez, que tengan que saborear incluso la amargura del polvo de lo que no desean pero que lo saboreen, porque entonces, si lo que dirigimos no tenemos el don de la prudencia y de la sensatez, para saber que hasta los generales enfrascados en una confrontación bélica hacen un cese al fuego a veces, hasta para presentar respeto a un enemigo muerto, entonces en este caso que yo, alabo al PLD por el levantamiento de esta bandera reivindicativa y en el fondo me parece que se parecen valga la redundancia a Sadam Huseim que fue derrotado y reclamo victoria de la derrota, porque en esto de la Junta que es lo que han ganado ino han ganado nada! Nuestro reparo es de puramente Constitucional, que no quiero levantar mi mano por nada que sea Inconstitucional. Nos queda el nombramiento de dos jueces más, sepamos que no se puede entregar esa junta a cualquiera, ni perder el equilibrio, tengamos en mente que no cualquiera ahora puede ser incorporado como miembro de esa Junta Central Electoral y nosotros como fuerza mayoritaria aquí, tenemos que tener eso en cuenta y se acabaron los tiempos en que al PRD se le engañaba, con nosotros aquí al PRD no se le va a engañar, de manera que no vemos forma de que este proyecto ya detenga la tranquilidad de las familias Dominicanas, sobre todo ahora que termina un año y nace otro. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: Señor Presidente y demás miembros de este honorable Senado de la República, es obligación nuestra como Presidente de la honorable Comisión de Justicia de este Senado de la República, asumir con la verdadera gallardía, el mandato, la posición de la referida comisión. Como conoce este honorable Senado de la República, la comisión de Justicia de este Senado de la República fijó sus pareceres en el informe que rindió a este honorable hemiciclo, dentro de esos pareceres tiene primordial importancia el hecho de que la comisión entendió que no podíamos hacer una ley a la medida de un hombre, el Legislador Dominicano, no puede asumir el error de legislar para hacerle un traje a la medida de una persona determinada, que la ley debe ser una expresión como lo diría Juan Jacobo Rousseau, debe ser un pacto social, pero, no puede ser bajo ningún concepto un instrumento, para aniquilar a nadie, ni contra nadie, debe ser un medio que norme y que regularice la convivencia armonioso de todos y cada uno de los entes a lo que está llamado a dirigir. Señor Presidente, entendió la comisión de Justicia también, que no podíamos crear dentro de la Junta Central Electoral, una especie de anarquía y de conflictos, basamentado en la existencia de tres organismos con competencia para dividir conflictos de la naturaleza Electoral; Concibió como tal la Comisión de Justicia, que en vez de nosotros estar progresando en lo que se llama el pluralismo y la apertura democrática, con este proyecto de ley, estamos retrocediendo en el espacio; porque, si bien es cierto que ahora, se plantea un supuesto aumento de la membresía de los Jueces de la Junta Central Electoral, no menos es cierto, que como está concedido el proyecto, le da la

facultad, para que tres magistrados conociendo en la cámara contenciosa, puedan anular, o puedan validar, pueden decidir la suerte de un proceso electoral, en la actualidad esa facultad esa reservado a siete, siendo la mayoría, estaríamos frente a cuatro, cuando ahora estaremos frente a doce, También, ha creído la comisión de Justicia, que al instituirse el recurso de revisión de materia electoral, no se puede dejar abierto al tiempo y al espacio y que necesariamente las acciones en materia de justicia, tienen que tener un punto de partida y tienen que tener un punto de culminación y que el proyecto que ha venido de la Cámara de Diputados, el recurso de revisión contra las decisiones de la Cámara contenciosa quedan abierto en el tiempo y en el espacio, sin poner, sin establecer dicho proyecto, a partir de cuándo se inicia este recurso y cuando culmine, por lo que se podrá dejar a la interpretación de los actores, en un país matizado por las confrontaciones y por las acusaciones imperecederas de que siempre aquí se ha dicho que el sector político nacional, salvo raras excepciones, somos Jalisco, que cuando no ganamos arrebatamos. Señor Presidente y demás miembros , tengo que defender este informe y tengo que sucumbir con el, porque no puedo evadir la responsabilidad histórica que el pueblo dominicano a puesto en nuestras manos y en los miembros de la honorable Comisión de Justicia, porque nuestro informe no está matizado por consideraciones de corte político, sino más bien de corte jurídico, para que a Junta Central Electoral pueda ser funcional, pueda ser viable y pueda rendir los propósito para lo que fue creado, el estremecer una serie de poderes diversos, en la Junta Central Electoral, nosotros estamos estableciendo la anarquía, estableciendo el desorden y estableciendo la confrontación, en ese sentido asumo esta posición y la asume la comisión de Justicia y dejamos al juicio de la historia, valorar la aprobación o no de un proyecto de ley, que a todas luces entra en contradicción con nuestra carta sustantiva y que niega, nuestros principios fundamentales como una nación civilizada que tiene una carta magna, que regula y rige el ejercicio de los poderes y el ejercicio de todas las leyes. Señor Presidente como dijera Fidel Castro R. -La historia nos solverá-. Muchas gracias.

SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE: Señor Presidente, honorables Senadores, hace muchos años, un gran escritor español, expresión del humanismo renacentista, llamado Fray Luis de León, fue acusado por la Iglesia de Herejía y como consecuencia de esto, fue condenado por la inquisición a cinco años de cárcel, fue detenido por esto en el momento en que daba cátedra en la Universidad de Salamanca, cinco años después cuando regresa a la docencia dice esta famosa frase como decíamos ayer!, a este hemiciclo hace una o dos semanas, llegó el proyecto de ley Electoral, producto del acuerdo entre los partidos y el liderato nacional, y entonces, parafraseando a Fray de León, nosotros decimos como decíamos ayer. Como decíamos ayer señor Presidente, la comisión de Justicia realmente hizo un gran trabajo, tratando por todos los medios posibles, sin violentar los elementos conceptuales del acuerdo que hayan firmado los partidos, la sociedad civil, corregir algunas aberraciones jurídicas y algunas violaciones a la Constitución de la República. Es que acaso nosotros no entendemos que ciertamente el acuerdo violenta el Artículo 92 de la Constitución de la república, como lo planteaba el Senador Ramón Alburquerque, que ciertamente dos cámaras con tres Presidentes, convierte a un presidente prácticamente en una figura decorativa, sin embargo, honorables Senadores, señor Presidente, los Partidos Políticos, el Liderato Nacional, la Iglesia, la Sociedad Civil, se juntaron, para buscar elementos que pudieran coincidir para superar las crisis que vivía el país, producto de la elección de los jueces de la Junta Central Electoral. En el momento Senadores que el liderato Nacional, que los líderes de partidos, que los intermediarios, no tengan capacidad para concertar, porque los que tienen que aplicar esa concertación se revelan, en ese momento ciertamente la democracia entra en crisis

y se profundiza más la crisis que pudiera vivir el país, en un momento en América y el mundo, parece estar convulsionado, que tenemos convulsión en Haití, convulsión Argentina, convulsión en el propio Estados Unidos, convulsión Europa, que nosotros no tengamos la capacidad para comprender el momento que estamos viviendo y nos revelemos entre un acuerdo que hace el partido, que hace el Presidente de la república, que hace el gobierno y los sectores organizados, ciertamente estamos conspirando contra la democracia; por ello, nosotros reconociendo que no es lo ideal, que el acuerdo ciertamente violenta algún reglamento jurídico en la Constitución de la república. Por el país señor Presidente, honorable Senadores, por la democracia, por el respeto al Presidente, por el respeto al partido, por respeto a los sectores que participaron en el diálogo, nosotros apoyamos firmemente el acuerdo que viene de la Cámara de Diputados, sin pretender con esto lavarnos las manos como Pilato, solo queremos ser un ente que pueda canalizar, lo que son los acuerdos que llega el liderato nacional, al cual nosotros nos debemos. De manera señor Presidente, que mi voto es para apoyar firmemente los acuerdos realizados y tal como vino de la Cámara de Diputados, porque así lo ha planteado el partido y el señor Presidente de la República y muchas gracias al Senador Pedro Ant. Luna por escuchar tan pacientemente como senador de la República, la exposición que acabamos de hacer.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Honorable Presidente muchas gracias, colegas senadores, senadoras, aprovecho esta época navideña para extenderle al pueblo dominicano, mis felicitaciones en navidad y en año nuevo, y segundo llamar a mis colegas y amigos aquí presentes, a la medida a la flexibilización, a la condescendencia y a los intereses más sanos de la Sociedad Dominicana, remitirnos a ellos. Yo creo colegas Senadores, y Senadoras que el momento que vive el país, es un momento de crisis: hay crisis en el sector energético, la factura que a diario nos llega a nuestros hogares cada mes, la verdad es que son impagables, los intereses bancarios están tan elevados, que los sectores que más necesitan acceder a estas entidades, no pueden acceder a ellas, por la razón de los intereses elevados, la tasa de cambio del dólar a peso dominicano, es tan elevada que ha hecho que todos los medios que utilizamos para subsistir, vivir y desenvolvemos en la vida se han elevado de costo. La delincuencia se engrandece cada día más, la crisis de la familia dominicana también es un elemento de gran preocupación a todos los dominicanos y dominicanas, el transporte es un caos, en fin es una problemática nacional que hay que encarar con responsabilidad y uniendo las mejores voluntades y los mejores intereses, ante una situación de esta naturaleza Presidente, mal haríamos nosotros los Senadores y las Senadoras, del Senado de la República, consciente de esa situación del pueblo dominicano, nosotros creamos un incentivo más para que la discordia y la separación de la familia y de la sociedad se incremente, es por ello que apele a la sensatez y a la flexibilidad de cada uno de nosotros y a que le pongamos de las actitudes, de tipo de interés partidario, personal o de grupo, yo creo que el país está ante todos esos intereses; en ese sentido Presidente y aunque entiendo que se produce un choque en apariencia con el Artículo 92 de la Constitución, que nosotros no estamos en capacidad de poder juzgar, se dice que el proyecto aprobado en la Cámara de Diputados, que fue como lo envió el Poder Ejecutivo es Inconstitucional; pero yo creo que nosotros no estamos en calidad, para definir si es Inconstitucional o no, creo que solamente existe un organismo instituido para tales fines, que es la Suprema corte de Justicia, hacia la cual deben llegar las quejas en el momento adecuado, si acaso este proyecto de ley que nos proponemos conocer hoy aquí es Inconstitucional, no nosotros Presidente, porque el Artículo 92 dice una Junta Central Electoral, que es quien va a existir y a quedar de conocer este proyecto tal y como fue aprobado por los Diputados, (aunque se subdivide o se divide en Cámaras). Yo creo que no

estamos chocando con ese Artículo 92 de la Constitución de la República, pero, si se elevan las quejas de lugar, la Suprema Corte de Justicia, tendría que decidir, no nosotros los senadores. En ese sentido Presidente, yo me remito a lo que fueron mis palabras anteriores, de conocer este proyecto de ley tal y como vino de la cámara de Diputados; porque, hay que entender que no fueron los poderes fácticos de la Sociedad Dominicana que se juntaron, para presionarnos a nosotros en la búsqueda de soluciones por intereses de grupos, fue la expresión del pueblo Dominicano que se dejó sentir, la Fuerza Política, la Iglesia Católica, los hombres de empresas; o sea, todos los sectores que representan a la sociedad dominicana se manifestaron y nos hicieron saber que, para que termine el tiempo de angustia en el que estamos sometidos, debemos conocer este proyecto de ley como ha sido consensuado por ellos. Yo creo en tal sentido que nosotros debemos obrar apegados a la ley en nuestra condición, así debemos actuar. No podemos divorciarnos de lo que es la sociedad dominicana en este momento, en ningún momento quiere contradecir la constitución de la República, si no ha expresado y nos ha hecho llegar a nosotros el conocimiento de que debemos obrar apegados a los mejores intereses de la nación y del pueblo Dominicano Presidente. Yo creo que el Presidente de la República ha comprometido su palabra y esta debemos honrarla, especialmente los más amigos de él, todos los dominicanos que queremos la gobernabilidad aquí, sea un hecho, debemos contribuir a que esta sea realizable y ejecutable, pero no contradiciendo las cosas que el Presidente compromete y después nosotros aquí contradecirle, desafiarle Presidente, estamos desafiando al Presidente de la República, estamos desafiando nuestro partido que también estuvo presente en el diálogo y también firmó como representante de las fuerzas políticas que nos llevó a las posiciones que hoy ostentamos. Los partidos Reformista y de la Liberación Dominicana que tiene aquí su representante, también están comprometidos con ese diálogo que se produjo de manera bien amplia a la sociedad dominicana, donde ellos estuvieron presentes. En ese sentido Presidente y demás colegas Senadores y Senadoras, yo llamo a mis colegas, que en estos días navideños, en estos días donde se avecina un nuevo año, que depongamos las actitudes, que depongamos las rivalidades, que pensemos en la sociedad dominicana, que pensemos en nuestro futuro, que pensemos en función política. Si nosotros nos contradecemos a sí mismos, contradecemos a nuestro partido, contradecemos al Presidente nuestro y contradecemos a la Iglesia Católica. Presidente, nuestros pasos no están bien fundamentados, parece que están desacertados y desafortunados y no oportuno. Yo creo que sin que queramos contradecir el Artículo 92 de la Constitución, que no lo estamos contradiciendo porque habla de una junta, y una junta va a quedar. Yo creo que debemos funcionar, actuar, legislar acorde con lo que ya estos sectores de la vida nacional han expresado y nosotros somos compromisarios con ellos y que es lo mismo que decir con el pueblo dominicano.

Pues bien Presidente, pido pues que en el momento de someter este proyecto de ley tal y como vino del Ejecutivo, y que fue aprobado por la Cámara de Diputados, que mis demás colegas Senadores y Senadoras pues nos acojamos a esos preceptos plasmados en ese documento que aquí vamos a conocer hoy, y con ello traemos la distensión en el pueblo dominicano, traemos pues la esperanza y dejaremos una vez más entre ver al pueblo de que somos sensatos y de que queremos tranquilidad, paz y armonía, y que el nuevo año nos llegue en un ambiente de hermanos, de unidad, de concordia, que estamos contribuyendo con que la familia se unifique y las familias todas y al fin la sociedad dominicana. Gracias Presidente.

ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Sr. Presidente, señores colegas, hemos oído con detenimiento a quienes nos han precedido en el uso de la palabra y una amplia mayoría coincide radicalmente en el aspecto inconstitucional de la modificación a la Ley de la Junta Central Electoral que pretendemos y estamos conociendo en el día de hoy. Lo que sí quiero asentar para el futuro es nuestra oposición a la misma, nuestro voto contrario a la pretendida modificación a la Ley Electoral. Es clara cuando Ramón Alburquerque dice que raya y que están los bordes de la inconstitucionalidad, y estamos de acuerdo. El Artículo 92 es claro cuando habla de la unidad de la Junta Central Electoral y no le da ninguna apertura a la ley y a ninguna legislación contraria a la Constitución, para poder crear una ley que contraponga a la Carga Magna.

Vamos a tener un estamento jurídico que va a decir una cosa y vamos a tener la Carta Magna diciendo otra. Nada que contraponga la Constitución de la República puede tener efecto de Ley. Pero también señores, hemos elegido hace poco tiempo a los miembros de una Junta Central electoral con capacidad de juzgar y de reglamentar los procesos que se deriven de las elecciones que se celebren en este cuatrienio, y hoy estamos reeligiendo y estamos presentado un proyecto de ley que le va a quitar capacidad jurídica para juzgar a muchos de esos jueces de la Junta Central Electoral. Hemos elegido para juzgar, pero esta legislación, y de acuerdo al Artículo 92 de la Constitución de la República y esta ley va a decir que muchos de ellos no va a tener capacidad para juzgar, lo que significa que ahí podemos nombrar no abogados, no juristas, sino hasta contables u otras profesiones, ingenieros, que no tengan la profesión de juristas, porque la capacidad de juzgar que les da la Constitución y que nosotros, como Senadores de la República, le dimos al elegirlos como Jueces de la Junta Central Electoral, se lo está quitando esta ley, pero hay que complacer sectores, hay que complacer uniones y componendas de sectores que cada vez que hay una crisis, como bien dejamos plasmado nuestro documento a la nación, hay que buscar soluciones para complacer sectores. Si cada vez que hay una crisis nosotros aquí nos préstamos a dejar pasar para complacer a esos sectores, mañana no tendremos moral bajo ningún concepto de defender la ley ni la Constitución de la República, porque nosotros mismos estamos pisoteando en el día de hoy, si aprobamos esta ley como vino de la Cámara de Diputados.

Nos gustaba el informe de la Comisión de Justicia porque por lo menos con elevar la categoría del Presidente de la Junta Central Electoral, eso hacía que se diera unidad a la Junta Central Electoral. Hoy vamos a tener dos cabezas en un organismo inconstitucional y que vergonzoso sería para nosotros mañana que ese proceso de inconstitucional, que ya hay sectores que están preparándolo por si pasa aquí la ley y se presente ante la Suprema Corte de Justicia y declare inconstitucional la ley y nos la devuelvan, ique vergüenza va a tener cada uno de estos 31 legisladores! cuando nos devuelvan una ley por inconstitucional, que nosotros sabiendo que es inconstitucional vamos aquí a aprobar; choca con dos Artículos de la Constitución de la República, el Art. 92 y el Art. 47, donde habla de la irretroactividad de la ley, porque hemos elegido y vuelvo y repito aquí, Jueces con capacidad para juzgar y estamos hoy conociendo una ley que le va a quitar esa capacidad y vamos a tener una Constitución que habla claramente en su Artículo 92, porque aquí no hay que venir como Cantinflas, a decir que -yo no estoy de acuerdo porque es inconstitucional, porque voy a aprobar, porque el partido nuestro, porque el gobierno se puso en consonancia y acuerdo con el acuerdo que se hizo-. Yo lo que creo es que hay que documentarse muy bien y hay que decir con responsabilidad aquí que si nosotros elegimos una Junta Central Electoral nos

llevamos de esos mismos sectores que hoy nos van a hacer meter la pata de nuevo. Que quede clara mi oposición a dicho proyecto, que votaremos en contra, y así esperamos que la conciencia abra la mente y el corazón de todos ustedes, y que ese hecho inconstitucional con conocimiento de causa y efecto, conociendo que es inconstitucional vamos a votar ¿por qué? Si es inconstitucional o no es inconstitucional, o este no es el partido que pertenecemos nosotros, que abrió una revolución en el año 1965 y que yo soy de los más jóvenes en nuestro partido, soy ciudadano revolucionario, y que abrimos un proceso de lucha por la Constitución de la República y hoy sabiendo que estamos ante un hecho inconstitucional vamos a plegarnos a él de manera inmisericorde y sin ningún tipo de miramiento.

Piensen bien al emitir su voto, porque verdaderamente yo creo que es un hecho que está claro. Pregunte porqué no se reunieron juristas y este mismo Senado de la República, que nos dieran recomendaciones jurídicas, que nos hicieran ver las cosas como verdaderamente estén establecidas; ¿porqué la Iglesia no buscó a juristas en vez de apolíticos para que le asesoraran mejor en cuanto a la redacción de la ley? Porque estamos conscientes de que hay una crisis, estamos conscientes de que hay que hacer modificaciones a la Junta Central Electoral, pero dentro de los cánones que dice la Constitución de la República, mal haríamos nosotros, señores legisladores, compañeros todos, aprobar una ley con conocimiento de causa y efecto de que es un ente inconstitucional, que es una ley que choca con los estatutos de la Carga Magna y que es una ley que nos va a quitar a nosotros ese poder de mañana poder tomar decisiones basados en qué leyes, si nosotros mismos estamos sabiendo que estamos ante un hecho que choca con la Carta Magna, con la ley de leyes, con la Constitución de la República y estamos abocados a aprobarla porque le conviene a la nación.

Yo comparaba, y creo que es correcta, los bonos soberanos hasta con un plato de lentejas, y ¿por qué los comparo? Porque ante la ruptura de los preceptos constitucionales miles de millones no valen la pena, y si nos quieren forzar hoy a que aprobemos un hecho inconstitucional para darnos el plato de lentejas yo le pido a nuestros legisladores que rechazemos ese plato de lentejas por el bien de la nación y por el bien del futuro de nuestros hijos y por el bien de la República Dominicana. Muchas gracias.

SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ : Sr. Presidente, distinguidos colegas, la verdad es que en la República Dominicana los dominicanos nos hemos acostumbrados y ya lo hemos hecho parte fundamental de nosotros, de que en todos los conflictos que vive el país se imponga la concertación, el diálogo, y así vemos nosotros como en 1994, después de las elecciones, siendo nosotros minoría en el Senado de la República, logramos mediante ese proceso de concertación y de diálogo una Junta Central Electoral que dio unas elecciones libres, independiente, valorada de manera positiva por todos los países que sirvieron de observadores en esas elecciones y que en 1997, fruto de la concertación y el diálogo, teniendo nosotros minoría en el Senado de la República, nosotros logramos que la Dra. Milagros Ortiz Bosch, hoy Vicepresidenta de la República y Secretaria de Estado de Educación fuera quien representara al Senado de la República en el Consejo Nacional de la Magistratura. Sr. Presidente, en medio de las dificultades que vive el mundo y que vive la República Dominicana, ese espacio, ese escenario del diálogo y de la concertación es fundamental que la República Dominicana se mantenga, es fundamental que la República Dominicana se fortalezca el diálogo y la concertación, porque hoy estamos en medio de estas situaciones, mañana podrían venir otras situaciones que a lo mejor también vamos nosotros a necesitar del diálogo y la concertación para superar ese escollo que se presenta a cada instante

en países como el nuestro y en todas partes del mundo.

Sr. Presidente, la Comisión de Justicia del Senado ha hecho un magnífico trabajo, hemos sido coherentes en nuestra posición desde el primer momento cuando conocimos en ante proyecto de ley que se sometió a la Cámara de Diputados, y en aquella oportunidad, conjuntamente con usted Sr. Presidente, y con el Presidente de la Comisión de Finanzas del Senado visitamos al Sr. Presidente de la República y le hicimos nosotros nuestras observaciones en torno a ese proyecto, le dijimos al Sr. Presidente de la República en esa oportunidad cuál era nuestro punto de vista, cuál era nuestro parecer en ese importante proyecto de ley; el Sr. Presidente de la República nos dijo también cuáles fueron las razones que lo movieron a convocar ese diálogo que magistralmente encabezó Monseñor Agripino Núñez Collado, Sr. Presidente, y cuando en la anterior sesión, en su Despacho, en la oficina suya nosotros planteamos que era necesario que intentáramos porque valoramos y conocemos que la propuesta que ha hecho la Comisión de Justicia ciertamente es una propuesta que se ajusta a una ley que debía servir como una ley modelo en materia electoral, sin embargo Sr. Presidente, una cosa es lo que uno quiere y otra cosa es lo que uno puede y la realidad de los hechos es que lo que nosotros hoy podemos hacer es darle el voto favorable y aprobar el proyecto de ley que viene de la Cámara de Diputados tal y como fue aprobado en la Cámara de Diputados fruto del consenso y nosotros decir aquí que vamos a dar un voto crítico y que como decía el Senador Dagoberto Rodríguez Adames, nosotros esperamos que sea la última vez que tengamos que votar en estas condiciones, pero no tenemos otra alternativa Sr. Presidente, y ese escenario del diálogo y la concertación debe ser preservado en la República Dominicana como forma de nosotros preservar la democracia. Muchas naciones del mundo quisieran tener ese escenario, muchas naciones del mundo quisieran tener un lugar donde poder confluír, donde pueda encontrarse, donde poder dirimir sus diferencias, donde poder lograr acuerdos para la gobernabilidad y no la tienen, la República Dominicana, Sr. Presidente, debe de conservar su escenario, y yo le pido a los distinguidos Senadores que ante el compromiso hecho por el Presidente de la República, ante el compromiso asumido por la dirección del Partido Revolucionario Dominicano y las demás fuerzas políticas representadas aquí en el Congreso Nacional, que nosotros hagamos honor a ese cumplimiento y demos nuestro voto aprobatorio y nuestro voto favorable para que de una vez y por siempre, ya al final de año nosotros podamos decirle al país que para el próximo año ya terminamos el conflicto que nos había mantenido en discordancia.

Para este año colegas Senadores, deseo toda la suerte y toda la posibilidad de mejorar los niveles de vida de nuestro país, que es finalmente el anhelo y el deseo de cada uno de nosotros. Gracias Sr. Presidente.

SENADOR TOMÁS EMILIO DURÁN GARDEN: Presidente y demás colegas, en los últimos tiempos hemos escuchado muchos hablar de Diálogo, Gobernabilidad, Sociedad Civil y Otras Cosas; diálogo cuando, a los ojos de todos luce que estamos no antes dialogo, si no, antes presiones de sectores que tienen intereses, que yo creo que están en lo correcto; porque de nosotros estar en la misma posición de ellos, quizás estuviéramos haciendo lo mismo; porque cuando llaman al Partido Revolucionario Dominicano al Diálogo, es con un fogón encendido al lado, pidiendo que se apruebe lo planteado por ellos, o de lo contrario hay que echarlo a la candela, ese ha sido el diálogo que se ha conocido en el país Sr. Presidente y la mejor prueba de lo que estamos diciendo es: que cuando aquí se abre este diálogo, lo primero que hace el Partido Reformista Social Cristiano y el Partido de la Liberación Dominicana, es retirar sus diputados de la Cámara de Diputados, los

segundo que hacen ellos es: decir que no van a aprobar los Bonos Soberanos hasta tanto no se apruebe la modificación a la Ley Electoral, ese es el resultado del diálogo en nuestro país; o sea, muy parecido a los famosos braceros voluntario que le mandaba el compadre a Lili y cuando llegaba le decía al compadre que si querían más voluntario que le mandara la sogá, para seguirle mandando voluntarios. Exactamente ese famoso diálogo que tanta gente defiende en este país, es el diálogo que los Dominicanos hemos tenido la oportunidad de conocer. Hablamos de Gobernabilidad; pero la gobernabilidad en este país resulta, que es sobre la base de debilitar las Instituciones. Aquí no es necesario, hablar de elecciones, de Senado, de Cámara de Diputados, Hablar de ninguna de las Instituciones, porque, aquí la gobernabilidad está suplantada, en sectores que se reúnen en función a los que ellos creen y entonces, sobre esa base es que hay que decidir las cosa que ellos aprueban a voluntad, imagen y semejanza de los intereses de ellos. Pero, que ha pasado con la famosa Sociedad Civil en nuestro medio, esa, que supuestamente debe ser la garante a todos los acuerdos que se hacen a través de los llamados, que ya uno conoce en nuestro país, resulta que esa Sociedad civil nunca ha sido garante a las cosas que tienen que ver con el partido revolucionario Dominicano; aquí es que debemos caer nosotros.

Yo creo que aquí hay que hablar de intereses de tres partidos políticos: El Partido Reformista Social Cristiano, el Partido de la Liberación Dominicana y el Partido Revolucionario Dominicano, porque de eso es que se trata, lo que hoy nosotros estamos conociendo aquí, esas Sociedad Civil, en el año 1994 se formó el mismo diálogo y se sacaron conclusiones de ese diálogo y se salió del Palacio Nacional a la Asamblea Nacional y en el camino cambiaron lo que se había acordado en ese diálogo de una comisión donde supuestamente estaba representada la cúpula de la política y la Sociedad Civil y ¿Quién reclamó?, ¿Quién fue garante a que se cambiara el 45% a un 50%?, eso le costó las elecciones de 1996 al Dr. Peña Gómez y ¿Qué pasó?, muere Peña Gómez sin ser Presidente y aquí no hay ninguna sociedad civil que haya levantado su voz ante esa injusticia que se cometió con el Dr. José Francisco Peña Gómez; pero hablamos de una sociedad civil que hace apenas días, habían vendido al país que este proyecto de ley estaba fundamentado con la misma intención con que se hizo en la Suprema Corte de Justicia, que iba el Presidente de la Junta Central Electoral a tener los mismos poderes que tenía el Presidente de la Suprema Corte de Justicia; y que ha pasado, señores, cuando se conoce el fondo, que la comisión de Justicia estudia el proyecto no solo que le quitan las facultades a la Junta Central Electoral tal y como está concebido en la Suprema Corte de Justicia; si no, que también le quitan los poderes que hoy tiene el pleno de la Junta Central Electoral y lo envían a la Cámara, cuando sabemos que las Cámaras tienen decisiones en ultima y única instancia que no tienen que llegar muchas de esas decisiones que son medulares para el proceso democrático en la República Dominicana, no tienen que llegar al pleno de la Junta Central Electoral en este momento; entonces, resulta que nosotros estamos hablando de un crecimiento en número de la Junta Central Electoral, pero paradoja de la vida. Para las decisiones entonces, estamos hablando de menos votos, porque ahora en la Cámara Administrativa, dos pueden decidir por los nueve que vamos a tener y en la Cámara contenciosa tres podrían decidir por los nueve también, incluso anular unas elecciones y mandar a celebrar nuevas elecciones; o sea, cuando debió eso ser una facultad del pleno, para que los nueve jueces pudieran tener conocimiento, si verdaderamente están las motivaciones o no de anular unas elecciones.

Yo quiero Presidente decir, que lamentablemente estamos atolondrado, son de las cosas que al PRD siempre les pasan, hemos perdido la visión al entrar a la

oscuridad del túnel, creo que el único que está claro en todo esto es el pueblo; porque, el pueblo si sabe, que nosotros vamos dando paso, creando el camino como dice una canción por ahí, ¡Estamos en el destino, haciendo el camino de piedra, por el cual de nuevo tenemos que caminar! Lamentablemente, esto es asunto de intereses y que valor nos faltaría a nosotros sabiendo que el Partido de la Liberación Dominicana son sus propósitos, porque, no es simple y llanamente el nombre de Morel Cerda, es que Morel Cerda le huele a Partido Revolucionario Dominicano y esos intereses del PLD, del Partido Reformista Social Cristiano, son los mismos intereses y el mismo derecho que tenemos los miembros del Partido Revolucionario Dominicano de defender y eso es lo que nos está haciendo falta a nosotros valor, para saber que este partido hoy está en una situación sumamente difícil para lo que tiene que ser el porvenir de nosotros en las próximas elecciones y entonces, que lamentable que el pueblo haya votado por nosotros, hoy tener 29 Senadores plegados a lo intereses, que no tienen que ver en lo absoluto con esa representación que el pueblo nos ha dado; es por ello Presidente, que yo quiero llamar a la reflexión de los compañeros y, en caso mío, quiero que conste en Acta que yo no voy a votar por ese proyecto, porque yo sé que más temprano que tarde, la sociedad nos va a nosotros a exigir sobre, qué tipo de responsabilidad nosotros hemos tenido un día como hoy para responder a los intereses de lo que es el pueblo dominicano. Muchas gracias Presidente.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS: Muchas gracias señor Presidente, distinguidos Senadores. Señores: yo te tenía preparado un discurso para este turno, pero entiendo que, tanto el Senador Enrique miguel Seijas como Tomás Emilio Durán Garden, han expresado prácticamente lo que yo iba a decir, solamente voy a decir señor presidente, que tanto que se ha luchado por la democracia, por la Constitución y entiendo que en estos momentos, se está tocando fuertemente la salud de cada una de ellas. Señor Presidente hoy es 31 de diciembre y la familia nuestra, esperan por nosotros y para que el día no sea tan largo en un aspecto de nosotros ponernos de acuerdo porque en las Navidades no hemos podido reunirnos nosotros los Senadores. Yo quisiera pedirle señor Presidente, cinco minutos de receso para nosotros ponernos de acuerdo, en ese sentido señor Presidente, para la salud del día de hoy principalmente, nosotros llegar temprano, yo quisiera que usted sometiera al hemiciclo el receso de 5 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE: 5 minutos, nos vamos a la oficina de la Presidencia.

HORA: 11:45 A. M.

(SE REANUDAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN)

HORA: 12:10 P. M.

PASE DE LISTA

PASE DE LISTA:

ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA	:	PRESIDENTE
DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES	:	VICEPRESIDENTE
CELESTE DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍNEZ	:	SECRETARIA
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRÍGUEZ	:	SECRETARIO
RAMON ALBURQUERQUE RAMÍREZ		
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO		

BERNARDO ALEMÁN RODRÍGUEZ
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA
FABIÁN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY
TOMAS EMILIO DURÁN GARDEN
ANIBAL GARCÍA DUVERGE
JULIO ANTONIO GONZÁLEZ BURELL
FAUSTO DE JESÚS LÓPEZ SOLIS
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS
CÉSAR AUGUSTO MATIAS PÉREZ
VÍCTOR TOMÁS MÉNDEZ MÉNDEZ
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
ÁNGEL DINOGRATE PEREZ PÉREZ
JOSÉ TOMAS PÉREZ VÁSQUEZ
MANUEL EMILIO RAMIREZ PÉREZ
ENRIQUILLO REYES RAMÍREZ
TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ
MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCÍA
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA
MARCIAL VALERA
JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ (27)

SENADOR PRESIDENTE: Hay quórum.

SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA: Presidente del Senado, Senadores y Senadoras de la Republica, para la salud institucional del país y para el debido respeto a lo que significa la Constitución de la Republica, lo ideal, lo elegante y responsable hubiese sido que este Senado de la República se hubiera abocado al puro y simple rechazo de lo que significa el proyecto que nos ha llegado procedente de la Cámara de Diputados y que se originara en el diálogo nacional; y lo digo, porque precisamente soy de los que entiende que el Artículo 92 de la Constitución de la República, de manera terminante nos expresa que las elecciones nacionales, el proceso electoral, será dirigido por una Junta Central Electoral y juntas dependiente de esta, con capacidad para juzgar y la capacidad de juzgar realmente se disminuye en el número de miembros de los jueces electorales, cuando se sustrae esa atribución Constitucional de juzgar a varios de sus miembros, al elevar con el proyecto a nueve el número de los mismos, la cámara de lo contencioso electoral, que estaría compuesta por cinco jueces, va a sustraer inexorablemente a cuatro de dichos miembros de su función de juez y eso es sencillamente Inconstitucional, porque estamos nosotros mismos propiciando la ruptura de la unidad institucional de la Junta Central Electoral, la historia y el derecho nos juzgará y está ahí, naturalmente, que fuimos de los que participamos de la reunión en la cual, nuestro Presidente Constitucional de la Republica, nuestro Presidente del Partido y la Comisión de Justicia y en la presencia en esos momentos de la Iglesia Católica, representada en esos momentos por uno de sus altos dignatarios, como comisión de Justicia estuvimos escuchando los razonamientos precisamente del Presidente del Partido y del señor Presidente de la República, razonamientos en base a lo que significaba el diálogo de lo que habían participado; el Presidente del Partido de manera personal y el Presidente de la República, delegando su participación en uno de sus altos funcionarios. Hemos llegado a este Senado de la República, convencidos de esa Inconstitucionalidad; pero, somos disciplinados y soy de los que recuerda que cuando estuvimos ahí reunidos, aceptamos las orientaciones y razonamientos del Presidente de la República y del

Presidente del Partido y nosotros tenemos nuestras observaciones y, en el orden Constitucional, hasta habíamos inclusive calificado de una aberración Constitucional el significado de este proyecto, nosotros somos también de lo que entendemos que se ha cometido con ello un atropello a lo que significa la dignidad del senado y, eso es una verdad; pero nosotros somos dirigentes del Partido Revolucionario Dominicano y nos debemos a una disciplina política y nos debemos también al Presidente de la República, quien es en estos momentos el orientador de la política que seguimos de acuerdo a sus directrices. Tenemos también una observación que hacer en ese proyecto y, es que en el literal I (i) del Artículo 6 se deslizó otro atentado a lo que significa la soberanía de las bases de los partidos políticos, no solamente del Partido Revolucionario Dominicano, si no, de los partidos políticos, cuando la Ley Electoral en ese mismo Art. En su numeral 14 explica que una de las atribuciones administrativas de la Junta Central Electoral (explicó que estaba hablando de la ley electorales), es la de fiscalizar, cuando lo estime necesario o conveniente, las Asambleas y convenciones que celebren los Partidos para elegir sus autoridades y/o nominar sus candidatos a cargos electivos, habla de nominaciones la Ley Electoral, nosotros no sabemos con qué propósito avieso se varió, o se pretende que se acepte y que se pruebe el termino nominal por el de nombrar; es decir, que se cambie el término legal, de nominar, por el de nombrar, los candidatos de los partidos políticos no se nombran, ni se designan; se escogen o eligen y el proyecto de ley señala que se van a escoger o nombrar; es decir, pretendiendo sentar legalmente las famosas imposiciones y acuerdos de aposento, legitimar lo que significa el señalamiento de los famosos dedos y, eso es algo que también nosotros habíamos observado, que en este proyecto tal y como nos ha llegado, necesita que sea cambiado y nosotros vamos a proponer que formalmente en ese momento cuando estemos ya en la discusiones de los Artículos, que ese Artículo cambie el termino de nombrar por el de nominar como dice la ley. El hecho de que se tomen en consideración en momentos oportunos las alianzas, son cuestiones legales que están previstas en la ley, pero, ello no se significa, que nosotros vayamos a contradecir el espíritu legítimo de lo que es la Ley Electoral, en los términos de lo que es la soberanía de las bases de los partidos políticos, nosotros, dejando sacralizado el hecho de que los nombramientos e imposiciones se legitimen con nuestra anuencia y si somos permisivos de esto lo vamos a hacer de todo y, lo estamos haciendo, se podría decir con lo mayor, quien permite lo más permite lo menos; pero, ya yo he señalado que si voy a votar, que lo haré por disciplina partidaria y por disciplina al señor Presidente, voy a votar por este proyecto tal y como nos llegó de la Cámara de Diputados; pero, con las observaciones que he externado, por tanto la voy a someter de manera formal en su momento. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL: Gracias Presidente y demás compañeros Senadores, en este mismo mes, a principio yo me pare en este mismo curul y dije que me sentía orgulloso de mis compañeros Senadores, hoy lamentablemente, no puedo decir lo mismo y digo lamentablemente porque, viendo tantos hombres y mujeres jóvenes, con un futuro político por delante enorme tronchándose en este día desgraciadamente, yo quisiera ver como estos jóvenes Legisladores irán a su provincia a buscar el voto de los compañeritos de bases que se sienten ofendidos con esta modificación a la Junta Central Electoral, en mi vida de cuatro años y pico que tengo siendo Legislador había recibido en mi casa y en mi oficina más visitas que este fin de semana, hasta el extremo de un Sindico en un Estado ya muy deteriorado fue con una comisión a mi casa, que de llegar de su campo a Villa Arriba le toma una hora, más lo que le toma llegar a San Francisco y todas las comisiones que fueron a mi casa y a mi oficina fueron a felicitarme, porque, yo dije públicamente que no voy a votar en contra no de la Junta Central

Electoral, si no en contra de la Constitución de la República; esa Constitución de la República, que nosotros todos los que estamos aquí, hemos jurado un 16 de Agosto defenderla, ¿Cómo podemos venir ahora a decir lo contrario de nuestro Juramento?, el diálogo que llegó al acuerdo de esta modificación de la Ley Electoral, está compuesto por hombres nobles, gente de mucho concepto, pero, me hubiese gustado señor Presidente y distinguidos colegas, ver esos mismos hombres que participaron en este diálogo, cuando nosotros encabezados por Ramón Alburquerque, fuimos a la Liga a saber de la salud de Vicente Castillo, de Enrique López que estaba en muy malas condiciones físicas, debido a su estado de azúcar y de Antonio Rosario y no nos dejaron entrar, cuando el Jefe de la Policía de ese entonces que es el mismo de ahora, no tiene otro jefe policial, terminó de hablar por teléfono ordenó el ametrallamiento de todos nosotros tocando usted 12 balazos de esos, tengo que destacar la valentía del Ingeniero Ramón Alburquerque, que por su valentía no fue pisoteado y pateado, que se fajo de campana a campana como un boxeador tirándose trompadas con los generales, coroneles y con todos los seres uniformados que habían ahí, si esa comisión de notable hubiese defendido al Senado en ese entonces, hubiese vuelto atrás los 10 legisladores que nos compraron, entonces yo hoy con mucho gusto hubiera hasta violado la Constitución; pero, no se me va de la mente ese día que fuimos a la Liga, cuando yo tuve que proteger a la hoy Vice-Presidente de la República, recuerdo cuando Chu (JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ) agarraba a Ramón para subirlo de esa cerca invaluable, esa valentía de Ramón Alburquerque Ramírez, no la olvidará nunca el pueblo dominicano y que nosotros hoy vengamos a dejarnos coger de tontos. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Señor Presidente, colegas Senadores, he escuchado con paciencia la posiciones todas en contra de la aprobación de esa ley y, otros justificando lo injustificable y ahora Machacho (Julio Antonio González Burell) refresca el momento en que el país entero vio como un Presidente del Senado le reclamaba a un Jefe de Policía abusador que ¿A quién respetaba él en este país?, un hombre que aspira dentro de dos años a jurar que va a respetar la Constitución y las Leyes y hoy dice que va a votar consciente de que viola la Constitución y la Ley. Me perdona señor Presidente; pero, yo no admito, ni permito que amigos míos, que conocen la Constitución y las Leyes, manden un mensaje tan negativo a la Nación y de alguna manera timorato.

Colegas Senadores, profesor emérito de la UASD, ¿Qué van a decir sus alumnos cuando lo vean a usted votar consciente de que se viola la Constitución y las leyes: Yo soy Profesor de Derecho Constitucional y, aquí todos saben que yo soy un hombre del Presidente, que soy un hombre del Partido Revolucionario Dominicano; pero, por encima de ser del Partido, de que el Presidente de la República es mi Líder, está el pueblo dominicano que me elevó a la posición de Senador y yo prometí respetar la Constitución y las Leyes y no voy a repetir aquí, porque esa ley es Inconstitucional, que vulnera los principios elementales de la Constitución, no lo voy a hacer porque, ya otros lo han hecho con una brillantez digna de mejor encomio; que yo no soy timorato señores, ni doy un paso atrás, y si esto me cuesta la vida; pues, por ella estoy dispuesto a darla, por la Constitución, el Pueblo que me eligió, porque no es verdad que el país se va a caer, se va a ir abajo porque no aprobemos esa ley hoy. Exigimos y pedimos al país hoy que el diálogo se abra, es lo sensato, es lo humano reabrir el diálogo examinar esa ley y, así como en otra ocasiones se ha modificado la Constitución para disparates, modificar ahora la Constitución, para que los arreglos que se hagan en la Junta Central Electoral sean con arreglos a la Constitución y a las Leyes, porque de lo contrario aquí muchos no podrán llamarse Senadores en el futuro, porque no lo van a respetar en la calle,

porque eso está claro, preciso y no admite ningún tipo de discusión, y lo explicaba Ramón Alburquerque con brillantez y aquí no puede haber temor ni a Sociedad Civil, ni a Iglesia, ni a Empresario, el único temor que me viene a mi es de Dios y yo juré por Dios, por la Patria y por mi honor respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes.

Sr. Presidente, señores Senadores, no es que estemos en contra de que se divida la Junta, es la forma aviesa, perversa con que se ha elaborado, con un solo objetivo de poner una piedra en el camino del Partido Revolucionario Dominicano; óiganlo bien señores Senadores, el pueblo Perredeísta está pendiente del Congreso Nacional, porque yo lo he sentido en las calles, en las plazas comerciales, en los centros nocturnos donde asisto, como me reclama la gente mantener esta posición y por respeto a ellos, por respeto a esa gente que me eligió mantengo la posición de que se revise esa ley, y si hay que modificar la Constitución para dividir la Junta hemos hecho una propuesta para eso, la hemos hecho con el interés de resolver los problemas que están latentes, las contradicciones que están ahí en la Constitución, este es el momento, porque aquí las cosas se hacen cuando hay crisis, si hay una crisis este es el momento de modificar la Constitución y hacer los arreglos necesarios para que el país marche por el sendero de la libertad, de la democracia, y nuestras instituciones sean más sólidas. Yo Presidente, en esas condiciones no voto porque voy a repetir las palabras que he dicho y que se va a convertir y se ha convertido en una palabra lapidaria que muchos Senadores, muchos Legisladores el día que mueran le van a poner un epitafio en su tumba que diga que diga: -Aquí yace un Legislador que sabía para qué fue electo, pero que no trabajó y vivió para lo que sabía que fue electo-. Muchas gracias Presidente.

SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PÉREZ: Sr. Presidente, distinguidos compañeros Senadores, reconocemos el trabajo realizado por la Comisión de Justicia, estamos conscientes de que el proyecto de ley llegado de la Cámara de Diputados es incalificable hasta el punto de vista gramatical, no solamente constitucional, anticonstitucional y antijurídico, sino un adefesio plasmado en un papel, pero yo debo decirle a mis compañeros que por encima de nuestras condiciones de Senadores tenemos que oír el palpitar del pueblo, tenemos que ser leal y compromisario con los compromisos que asume nuestro partido y con el compromiso que en estos momentos asumió el Presidente de la República con la Iglesia Católica, en ese sentido yo le pido que nos despojemos de los prejuicios políticos y que pensemos en nuestro país, que pensemos en nuestro partido y que pensemos en los hombres que hoy o mañana dirigirán las cosas públicas; en ese sentido Sr. Presidente, yo estoy de acuerdo que hoy los Senadores se despojen de sus prejuicios o sus razonamientos y que nos aboquemos a votar por este proyecto de ley. Muchas gracias.

SENADOR ANGEL DINOGRATE PÉREZ PÉREZ: Buenas tardes honorable Presidente y demás colegas, a veces, cuando llega el final de un año, evaluamos las cosas positivas y negativas y nos hacemos como seres humanos una autocrítica para ver en qué hemos fallado y rectificar en la vida y coger un mejor sendero.

Yo creo, honorables colegas, que en la tarde de hoy y en la mañana hemos escuchado bastantes exposiciones brillantes y el cual nosotros respetamos las prerrogativas que tiene cada uno de los colegas y así, en la tarde de hoy, yo quiero puntualizar algunas cosas, voy a ser breve, pero es bueno decirlas, porque la historia habla, las palabras son muy fáciles de expresar pero los hechos son los que hablan y son más elocuentes que las palabras y a veces habemos una gran parte de la población que sufrimos de un estado decatalétrico y en muchas oportunidades

lo hemos demostrado una gran mayoría del pueblo dominicano y se nos olvida ciertas cosas que hemos vivido en carne viva. Yo escuchaba pacientemente a un colega decir y motivando que aprobemos lo que tenemos hoy en agenda, la modificación de la ley de la Junta Central Electoral y decía que aquí no han intervenido organismos de presión, eso es una falacia. ¿A qué le llama ese colega presión? Porque si vemos la prensa nacional, la radio, la televisión, donde algunos estamentos que componen el Poder Legislativo, convocaba a las 7 de la noche esperando que el otro estamento del Poder Legislativo hiciera o satisficiera sus caprichos, eso no es mecanismo de presión donde se coge la tribuna sagrada a decirle a los legisladores que usen la cabeza; nosotros todo el tiempo hemos usado la cabeza, de una manera honorable y responsable lo hemos hecho nosotros los legisladores, entonces cuando tienen que echarle balde, echarle batea, como decimos en el campo, de lodo, a los legisladores que son la parte más vil de la sociedad lo hacen, pero cuando necesitan a los legisladores ahí van a donde ellos, pero que vengan a legislar aquí ellos y a tomar la posesión de legislador, la lucha que coge el legislador para llegar a esta posición y a veces de una manera alegre, melaganaria, usan su tribuna en contra de X legislador, entonces nosotros hemos sido siempre la gente que ha llevado la vanguardia, hemos llevado la defensa de lo que llamamos nosotros la Constitución y el patriotismo, pero la historia nuestra, desde su inicio, nos hemos dado cuenta que el patriotismo llega hasta tanto no afecte mis intereses, usamos la palabra patriotismo como un escudo, pero en realidad a veces no tenemos patriotismo, cuando mis intereses son afectados salgo como una fiera a defenderlo y que se vaya a donde sea la Constitución, porque mis intereses están por encima de la Constitución, ha sido demostrado en diversos sectores de la sociedad que hoy no los voy a mencionar, pero así en los hechos lo han dado a demostrar en el país y el caso en que vivimos hoy, señores, es el caso que la historia reciente que nosotros nos olvidamos de nuestra historia. Cuando nosotros concertamos conformar una Junta Central Electoral en el año 1992 al 1994, ahí se llevaron 3 miembros con el visto bueno de algunos partidos políticos, que vamos a refrescar la mente porque a veces sufrimos de amnesia o de un estado cataléptico. Llevamos a Pompilio Bonilla, que representaba el interés de un partido, llevamos también a Matos Berrido, que representaba los intereses del Partido Reformista y Bonilla al PLD y nosotros los Perredeistas, llevamos a un señor que era casi Cura, o era Diácono, apellido Robles; ¿Qué sucede señores? Confiamos en esos hombres y, sucedió lo peor que la historia en materia electoral se refiere en el país, se cometió el pecado más grande del país, de excluir a los electores y suplantarlos por otros; y no se conformaron con eso el amigo Matos de Rio y Bonilla le arrancan de las manos al PRD las elecciones. Nosotros llevamos un consenso de esa gente; pero que sucede, nosotros buscando hombres honorables para que conformen la Junta Central Electoral, ahí entro ese gran hombre noble del país, Estrella Sadhalá, seguido por Bonelly, luego seguido por el amigo Morel Cerda. A partir de que entra Estrella Sadhalá se estaban contando los votos y se le adjudicaba a quién sacaba los votos mayoritarios; pero sin embargo, en la historia electoral, en el año 1986, para que pueda haber un deber moral, tuvieron que nombrar unas Juntas de notables y eso es lo que no queremos hacer nosotros que hemos superado esa etapa dura para el pueblo Dominicano, una Junta denotable paralela a la Junta Central Electoral, el cual tuvo que decir cosas y dar veredictos y ahí están los resultados, murió un gran líder que aspiraba a la presidencia del país, el cual una observación de 86,000 (ochenta y seis mil) votos se le da el triunfo a Balaguer y Jacobo se le da inmediatamente que perdió con 86,0000 votos observados; después que está Sadhalá nunca se ha puesto una Junta de notable , tampoco cuando está Bonelly y ahora tampoco con Morel Cerda, no se ha puesto Junta de notables; pero, ustedes van a ser colegas, que yo respeto que ustedes me van a probar esto hoy, a partir de hoy va a ver Junta de notables, van a estar

buscando árbitros, porque lo que va a suceder en esa Junta Central Electoral ustedes no se imaginan ahora mismo y nosotros que vivimos en carne viva; ¿Por qué no criticaron a García Lizardo que cometió todas las aberraciones que pudo haber en unas elecciones en el 94?. Pero, esta modificación de la Ley tiene un objetivo, si ustedes se ponen a leer la Prensa Nacional, donde el vocero del Partido Reformista en la Cámara de Diputados dice: Lo último a nosotros que nos mueve es mutilar, cortarle las manos a Morel Cerda y búsquenlo en la Prensa del Nacional, el lo expresó claramente diciendo eso, es quitarle el poder a Morel Cerda, el móvil de nosotros los reformistas; entonces el PRD, alegremente no importa quien sea, quienes lo han representado, el Presidente de Senado cuando lo invitaron, puso una posición correcta y dijo no ¡Yo no voy a ir a ese diálogo! Y fueron gente el diálogo que representaban una parte del gobierno, que a veces están en reuniones de debates y no abren la boca para defender, pero hubieron hombres también que defendieron y según tenemos entendido, la idea del contenido de modificación fue adulterado; porque ahí cuando se redactó eso no estaba Hatuey de Camps, ni estaba Rafa Gamundi, había uno de segunda categoría, ni estaba Rafael Alburquerque en ese momento, lo que hicieron fue que lo adulteraron, hicieron lo que les dio la gana, dejaron a los abogados de los Partidos del PLD y del Partido Reformista, todos los colegas han dicho el grado de Inconstitucionalidad que contraviene a la Ley electoral, yo diría con este adefesio que se está cometiendo en esta tarde, sabemos que vamos para el matadero y lo aceptamos y ponemos nuestra cabeza para que nos metan el cuchillo, señores una expresión del Doctor Balaguer una vez que dijo, yo recuerdo cuando yo era mozalbete en el 78 cuando dijo: hay ahora están llorando como mujeres lo que no se supieron defender como hombres, les digo a ustedes los Senadores, si estoy consciente de esto, está malo y lo voy a aprobar. Yo digo que la Constitución está por mi interés personal, la constitución eleva la Patria la Civismo, pero si le digo a ustedes, lo que han hecho con esto es un cambalache como se usaba en los tiempos iniciativos del Comercio que yo cambiaba una cosa por otra señores, dame arroz que yo te voy a dar habichuela y eso es lo que ha sucedido con esto señores, hemos vendido un principio que tenemos que mantener, lo hemos vendido por un plato de lenteja, es muy bueno darle eso a ellos, porque yo he querido chantajear algún Legislador en la Cámara Baja, no aprobamos los bonos, no lo aprobamos si no nos dan esto y nos tiene la soga que nos ahorca y nosotros le damos alegremente y siempre tenemos la de perder, ¿Qué sucedió también con el pacto de la democracia?, nos engañaron, ¿Qué sucedió también ahora cuando fuimos a modificar la Constitución, que hubo acuerdos que se hicieron y después salieron con una vagabundearía en el momento de votar diciendo que no, ¡que no hubo acuerdo!, que ellos van a mantener en el punto neurálgico un 50% y nosotros como corderitos, el cual el señor Ramón Alburquerque, distinguido colega dijo una expresión, si nosotros no logramos en este punto esto va a ser un verdadero tollo, lo único que aprobamos fue la Reelección Presidencial y se salieron con la suya y son honorables hoy, presionando al ejecutivo y esos son patriotas que interponen sus intereses por el interés Nacional, ayer decían en sus informes, nosotros aprobamos los bonos soberanos porque creemos que el país está en una situación difícil, porque ya le dieron un filete por un plato de lenteja, es así señores colegas, ¿Con que derecho ustedes y nosotros podemos decirle a un hombre de civismo hoy en el país que se haga responsable de lo que estamos haciendo hoy en día y, yo no alabo hombres, pero uno debe ser serio, darle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, en un momento en que se necesitaba el coraje y el valor de un hombre lo hicimos y el tomo la decisión de aceptar y hoy vemos la prensa donde la señora Presidenta de la Cámara de Diputados, maltrata verbalmente a Morel Cerda, todo el tiempo, el objetivo de Morel Cerda y así lo han demostrado en contra de Morel Cerda; pero, Morel Cerda es un hombre honorable señores, un hombre recto, lo acusado de

Perredeistas y de todos, porque ha tomado las decisiones con responsabilidad y hoy se le juzga como el hombre más malvado que hay; pero, si les digo que Morel Cerda es el Presidente que ha producido más de la Junta Central Electoral, donde se ha conseguido el padrón fotográfico, donde se ha sacado a todos los muertos que no votan ahora como votaban antes y es el hombre que el Instituto CARTER reconoció la transparencia que se ha celebrado en la Junta Central Electoral las elecciones de la República Dominicana, que incluso a Morel Cerda se le invito a observar las elecciones en Estados Unidos recientemente en el Orden Parlamentario; entonces, señores Legisladores, es muy bueno decir ahora que es un hombre que tiene una actitud de hostilidad, es un derecho como ciudadano y yo le digo a esa gentes, grupos que quieren ahora si el Senado de la República convierte en ley esta modificación, ellos van a elevar un recurso de Inconstitucionalidad en la Suprema y les digo a ese grupo, que ellos tiene un seguidor ahora mismo que es un Senador de Pedernales, Ángel Pérez, que lo eleven, vamos a probar a ver si los poderes son independientes verdaderamente en tomar sus decisiones soberanas; porque, esto sinceramente señores, el pueblo dominicano son la gente que sufren abajo, hay gente que se hacen llamar representante e la Sociedad Civil y lamentablemente, no son electos ni por un grupo de diez personas, esos grupos, cientos de madres, asociaciones campesinas, asociación de desarrollo de cada pueblo; son eso lo que verdaderamente representan la sociedad civil de nuestros pueblos y nuestros barrios y yo les digo señores, como expresó el amigo colega Tomas Durán de Puerto Plata, ¿Con que se va a quedar moralmente el PRD?, ¿Qué tipo de campaña va a hacer en el 2004?, donde está la herramienta, el PLD y el Partido reformista han usado sus mecanismos y ellos han salido ganancioso en toda situación, el pueblo nos ha dado a nosotros el poder y no sabemos administrar el poder, porque nada mas somos productos de una circunstancia, ahora queremos que hagamos esto porque tenemos un problema circunstancial, no porque tenemos algo definido y yo les digo a ustedes distinguidos Legisladores, que nosotros no estamos actuando con convenimiento y pensando sosegadamente en una sola cosa: los nortes que queremos seguir y nosotros cuando se iban a nombrar los jueces de la Junta Central Electoral se hicieron varias observaciones, y esto no, esto es una línea y mira lo que pasa ahora, las consecuencias; entonces, si vamos a complacer a todo el mundo en la democracia, creo que cuando venga el momento de elegir a otra Junta Central Electoral viene otro falso más , remendando.

Mi posición es la siguiente: soy responsable a mis hechos y mi pueblo de Pedernales gran parte importante del pueblo, suerte les deseo en el 2004, les deseo cuando les vayan a contar los votos y no se le sumen, se lo estoy deseando a ustedes, actuando contra los principios Constitucionales, ¿Quiénes son los que tiene iniciativa de ley? Lo dice la Constitución clara, ¿Cuáles atribuciones tiene el Senadores de la República? Y estos que quieren tocar guitarra en momentos circunstanciales, isigan ahí!, a espalda de la voz del latido del pueblo, isigan ahí!, que las consecuencias van a ser fatales, e ahí y yo no voto por esa modificación, y esa es mi posición ante el pueblo, ante el partido, ante la base del partido y ante mi gente que me eligieron. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMÍNGUEZ: Buenas tardes señor Presidente, Buenas tardes distinguidos colegas, quiero ante todo felicitar a todos los Senadores, a los empleados del Senado, a los periodistas, a todos en general por el nuevo año, espero que sea de felicidad.

Quiero pedir excusas Presidente, si en algo en este año he ofendido a alguien aquí, o si con lo que digo en este momento puedo herir alguna susceptibilidad, pero

quiero recordarle Presidente y a todos los colegas que quizás el único Senador que no ha ido a televisión a hablar he sido yo, me he quedado callado, esperando esta oportunidad aquí en el hemicycle en mi condición de Senador, por respeto tanto a usted como Presidente como a los miembros del Senado.

Parece ser que hay dos historias, parece ser que hay dos PRD, parece ser que hay dos Constituciones. Yo quiero que ustedes me permitan decir la historia desde el punto de vista de este infeliz mortal, Tonty Rutinel Domínguez, porque no coincido con los planteamientos que se han hecho.

¿Quiénes fueron los que se equivocaron? El pueblo el 16 de Mayo del año 2002 votó abrumadoramente por el PRD ¿porqué? Porque los que estaban gobernando y los que habían gobernado no lo habían hecho bien, y no quiero resaltar lo que se dijo de la Liga Municipal Dominicana, porque da pena mencionarlo, yo fui jefe de campaña. Pero yo me pregunto, ese hecho bochornoso ¿a quién benefició? ¿Al PLD, a Leonel? No, el pueblo votó en contra de Leonel por esos hechos, pero también me pregunto aquí con la responsabilidad que me caracteriza, porque aquí hay gente que está diciendo una cosa, ¿quién es que tiene a Amable Aristy Castro en la Liga Municipal Dominicana?, ¿quién es que tiene a Lila Albuquerque como Presidenta de la Cámara? Entonces vamos a hablar las cosas claras, una cosa no puede ser de un lado y no puede ser de otra; el pueblo votó por nosotros el 16 de Mayo. Dice esta Constitución en el Art. 23, que nosotros tenemos la facultad de elegir los Jueces, ¿y qué pasó? distinguido Presidente y distinguidos colegas ¿qué pasó? Vamos a autocriticarnos. Nosotros con una mayoría de 29 Senadores no oímos a la sociedad dominicana, se equivocó el PRD y se equivocó el gobierno y se equivocó el Senado de la República; vuelvo a repetir, fue el PRD que se equivocó en mi condición de Vicepresidente lo estoy diciendo pase lo que pase, y se equivocó el gobierno en ese momento y nos equivocamos los Senadores. Elegimos una Junta que no debimos haber elegido, no oímos al pueblo, hicimos apariencias pero en verdad no oímos al pueblo, no importa que esa sociedad civil, como dicen algunos colegas, en algún momento no haya estado al lado del PRD, no importa que la Iglesia Católica en algún momento no haya estado al lado del PRD, o de las acciones del PRD, el PRD es un partido que nunca ha hecho fraude, yo quiero que eso se entienda aquí, el PRD nunca ha hecho fraude ni ha querido hacer fraude, ni ha querido tener Juntas, el PRD lo que ha hecho es defenderse de las agresiones, el PRD lo que es un partido democrático, diferente a otros, entonces lo que pasó fue que el Senado se reunió y ratificó esa Junta Central Electoral, pero ¿Quiénes son los miembros de esa Junta Central Electoral? El Partido Reformista escogió dos y el PRD cinco, esa es la realidad, pero ¿Qué es lo que estamos hablando aquí hoy? ¿De qué actitud estamos hablando del Partido Reformista y del PLD?, ¿pero de qué PRD es que estamos hablando? ¿Del PRD que ha respetado la democracia?, ¿Lo que quieren los Senadores es que el PRD nos respete la democracia? ¿Lo que queremos los Senadores es que el PRD actúe igual que el Partido Reformista y que el PLD? ¿Lo que quieren los Senadores es que volvamos a agarrar la Junta Central Electoral como quiera y hacer lo que hicieron ellos en el pasado? No, eso no fue lo que me enseñaron a mí en el PRD, y si yo soy Perredeísta, y si yo defiendo este gobierno es porque creo que éste es un gobierno diferente, desde el instante en que crea que es un gobierno igual a los gobiernos pasados no lo voy a apoyar, y en el instante en que crea que el PRD actúa igual que los demás partidos no seré Perredeísta. Entonces yo quiero decir aquí que no es verdad el concepto, y que me excuse, no es verdad el concepto jurídico que han elaborado los Senadores ni la Comisión de Justicia, eso no es verdad, y me gustaría que esto fuera a la Suprema Corte de Justicia, que lo lleven a la Suprema Corte si se aprueba, para que vean que la Suprema Corte de Justicia va a rechazar, por infundado, a los que eleven ese

proyecto.

Yo no soy abogado, pero soy hijo de abogados, y me he pasado la vida consultando y he consultado a mucha gente y quiero decir que ese proyecto fue hecho por los mejores juristas del país y consultado por los mejores juristas del país, entonces ahí no hay nada de inconstitucionalidad. Pero vamos a leer el Art. 42, una Junta que nosotros creamos y que tenemos la facultad, como dijo un Senador, que no estoy de acuerdo, de nombrar a los otros dos Jueces. No cometamos los errores que cometió el Partido Reformista en la Cámara de Diputados, no cometamos los errores que cometió el PLD en la Liga Municipal Dominicana y en la Cámara de Diputados, ese no es el PRD, el que ustedes están hablando no es el PRD, ese es otro PRD; el PRD es democracia, es respeto, armonía, es gobernar con la mayoría y lo que ha hecho el gobierno encabezado por Hipólito Mejía y el Presidente del Partido, el compañero Hatuey De Camps es rectificar, vamos a hablar claro, lo que ha hecho Hipólito Mejía y Hatuey De Camps es rectificar un error y lo que nosotros tenemos que hacer aquí hoy es rectificar, tener la responsabilidad, el valor, el coraje de reconocer que cometimos un error, que elegimos siete Jueces sin haber consultado y que esa sociedad civil y que esa Iglesia Católica, a la que tenemos que felicitar y tenemos que felicitar al PLD y al Partido Reformista, porque no es verdad que están chantajeando, es verdad lo que dijo el Senador que no han conseguido nada el PLD y el Partido Reformista, ni siquiera los dos nuevos Jueces, porque aunque la Cámara se divide en 10 ó en 14, que no viola a la Constitución Dominicana, ¿quiénes eligieron esos siete Jueces? ¿Quiénes van a elegir los otros dos Jueces? ¿ha pedido el PLD algún Juez? Y el Partido Reformista tiene dos y nosotros cinco, ¿Qué es lo que queremos? ¿Qué es lo que quiere el PRD? ¿O de qué PRD o de qué gobierno es que estamos hablando? ¿Cómo está la situación de América Latina y del mundo? ¿Cómo está la propia situación de nuestro partido?

Yo clamo aquí que no hay violación a la Constitución, que eso es incorrecto, que no se viola el Artículo 92, es una sola Junta y ese encomendado acto por la sociedad civil y por los partidos políticos es correcto y quiero decir, con la responsabilidad que me caracteriza, que quiero felicitar al Partido Reformista y al PLD, lo han hecho muy bien, y eso por su actitud consecuente ha llevado al PRD a rectificar, al PRD que como partido y al gobierno comete errores, porque hemos cometido errores hemos rectificado, hemos hecho lo que ellos no han hecho en el pasado cuando han gobernado. Entonces nosotros como Senadores debemos estar contentos y no lamentarnos, y no externar criterios equivocados de que se viola la Constitución, no, fue que cometimos un error, impusimos una Junta Central Electoral en momentos difíciles, y yo se lo dije, y ¿qué ha hecho con nuestro error, como pasó en el 1996 cuando se lo dije al Dr. Peña Gómez? --Se van a unir el PLD y el Partido Reformista y usted no va a poder ganar las elecciones— y como siempre acusan a uno de loco, de que siempre está solo y de todo, pero lamentablemente todo lo que he dicho ha salido y yo quiero instar aquí al comedimiento, la situación política nacional es difícil y la situación del mundo, igual que la situación de nuestro partido y tenemos que hacer un consenso, tenemos que gobernar por consenso, nosotros tenemos que ser la diferencia, nosotros no podemos actuar como los demás, nosotros no podemos con mayoría aplastar, nosotros tenemos que oír, oír a la Iglesia Católica, oír a los empresarios, oír a esa sociedad civil; que ustedes han dicho que han estado contra de nosotros, sí, es cierto que han estado contra de nosotros, pero nosotros no podemos actuar como han actuado ellos, por eso el pueblo está con nosotros, por eso el pueblo va a votar por nosotros en el 2004 si mantenemos los principios, los criterios y lo establecido por la norma, la moral y la vergüenza. Entonces hoy, en vez de estar tristes debemos estar contentos, por eso no se va a perder las elecciones del 2004, se podría perder las elecciones del 2004

por actuaciones incorrectas, y yo quiero decir esto que el pueblo aprecia enormemente la gran contribución de comprender y de rectificar una acción incorrecta, somos humanos. En la India, los Chacabardines alcanzaban algo muy supremo que se llamaba El Sumeru, cuando un Chacabardin alcanzaba el Sumeru lo alcanzaba todo, creyendo que era en la vida, por esos los Reyes Carlos Magno y por eso los grandes conquistadores querían alcanzar el Sumeru, que era algo parecido a la montaña del Himalaya, mucho más grande que el Himalaya, diferente al Himalaya que estaba lleno de rocas, de tierra y de nieve, el Sumeru estaba lleno de diamantes, rubíes y oro y el Chacabardin primero, cuando logró llegar al Sumeru, creyendo que había conquistado el mundo, donde se ponía su nombre en el Sumeru en esa gran montaña no encontró espacio, porque el Sumeru estaba lleno.

La vida está llena de hombres grandes, la vida está llena de grandes incorrecciones, la vida está llena de grandes errores, no hay nadie que no haya cometido un error. La grandeza de este Senado y usted que lo dirige Presidente, es en el día de hoy no ver la simple mata, si no ver el bosque que está detrás de la mata, oír al pueblo, oír a los sectores, contribuir a la democracia y a la libertad que está por encima del PRD y que debe de estar por encima del PRD. Muchas gracias Presidente.

SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA: Gracias señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras, Hostos recio e intelectual Puertorriqueño, dramaturgo, brillante orador, decía en una frase célebre ¡Oh América Latina Infeliz, que te acuerda de tus grandes vivos cuando son tus grandes muertos!, quiero hacer mía esa frase, para recordar a José Francisco Peña Gómez, a Joaquín Balaguer, a Juan Bosch, cuanta falta hacen esos grandes colosos de la política dominicana, que sabían defender los intereses del país por encima de los intereses particulares y grupales, recuerdo 1994 cuando la crisis política de esa época, donde se le buscó una salida política a la misma y Balaguer fue sacrificado con dos años de su ejercicio gubernamental, en las mismas elecciones en que Senadores, Diputados y Síndicos, fueron realmente reconocidos por los cuatro años, frutos del fraude electoral del que fue víctima José Francisco Peña Gómez, ciertamente. Lo que quiero plantear aquí y por eso traigo el caso a colación: es que una crisis política, colegas Senadores y Senadoras tiene que tener una salida política y en 1994 la crisis política tuvo una salida política por encima de los conceptos técnicos jurídicos, que ciertamente los Senadores abogados han hecho brillante exposiciones en el campo nuevamente técnico jurídico; pero, tenemos que reconocer aquí que el país vive una crisis jurídica que nadie puede esconder ni negar y, en consecuencia la solución, salida tiene que ser una salida política para garantizar la gobernabilidad del país, lo que está ocurriendo en Suramérica con el caso de Venezuela, prácticamente un país ingobernable, lo que ocurre más cerca aún, en Haití, una situación también de ingobernabilidad, afecta necesariamente a la República Dominicana, y nosotros como actores políticos, tenemos también que construir una salida política a esta crisis y que hermosa es la democracia, los colegas Senadores han hecho brillantes exposiciones y los quiero felicitar con el corazón, porque siento que a pesar de las diferencias, todos y todas tenemos la intención de buscarle una salida política a esta crisis y que aún reconociendo, que pudieran haber pequeños errores en el proyecto por encima de los mismos en un voto crítico, vamos a poyar este proyecto el cual llegó de la Cámara de Diputados y que fue resultado del Diálogo Nacional, de cuyo Diálogo es compromisario el Presidente de la República Hipólito Mejía y el propio Partido Revolucionario Dominicano en la persona de su Presidente el Lic. Hatuey de Camps, la Iglesia Católica, los Empresarios, la Sociedad Civil y quiero aquí en la Sociedad Civil hacer un llamado a los colegas, recuerdo que en la década perdida de los años 1980, el PRD, nosotros,

yo era vocero en esa época del partido, defendíamos la Sociedad Civil, con la INCO, con fuerza, cuyo líderes a la sazón eran los brillantes periodistas Juan Bolívar Díaz y Margarita Cordero, coincidían con nosotros en la mayoría de los puntos políticos externados porque es el papel de la Sociedad Civil, muchas veces coincidir con la oposición, y yo pienso que en la democracia, las críticas son importantes, de la oposición de la Sociedad Civil, está la Iglesia, porque constituye un freno a los que gobernamos, por eso, ahora que estamos en el gobierno, no podemos ver a la Sociedad Civil como adversaria de nosotros en su momento fueron nuestro aliados.

Termino pues mi intervención señor Presidente, honorables colegas Senadores, diciendo que apoyamos el proyecto tal cual llegó de la Cámara de Diputados, para así realmente garantizar la gobernabilidad del país y también honrar las palabras de líder del Partido Revolucionario Dominicano que es el Presidente Hipólito Mejía y de la propia institución que es el Partido revolucionario Dominicano. El único instrumento que produce Presidente, Vicepresidente, Senadores, Senadoras, Diputados y Diputadas y que tenemos que defender y cuidar con el mismo esmero que los jardineros cuidan las más bellas rosas de sus vergeles. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias honorables Senadores y Senadoras.

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ: Gracias Presidente y demás colegas, hoy una fecha 31 de diciembre, estamos en la víspera de un nuevo año y yo quiero aprovechar esta ocasión para desearle a nuestros colegas, a todos los que están relacionados con el Senado, a todo país, que este nuevo año 2003 sea de dicha y de prosperidad y este día de hoy coincide, tratando un tema que tiene muchas alitas, muchas vertientes y que tiene que movernos a profunda reflexión, a profunda preocupaciones, porque que ocurre en nuestro país, que de manera consecutivas, tienen que presentarse situaciones como estas en el día de hoy, en el cual hay que tomar una decisión a la carrera, hay que evacuar una ley a la carrera, es una mala practica que se repite en nuestro país y que nosotros como Senadores, como representantes que fuimos seleccionados por nuestra provincia tenemos que detenernos en un momento determinado y cambiar el curso de ese mecanismo de actuación de la Inconstitucionalidad de la República Dominicana y hay precedentes penosos y aquí ya se han traído a colación, se nos olvida a nosotros y quiero recordarlo de nuevo que el pacto por la democracia del año 1994, que produjo una modificación a vapor de la Constitución Dominicana, trajo consigo impedir el acceso al poder del Partido Revolucionario Dominicano y del Doctor José Francisco Peña Gómez; pero también, trajo consigo de varios años después recientemente modificaciones que fueron introducidas en ese pacto por la democracia se echaron para atrás en una Asamblea Nacional aquí en el Congreso, para revocar parte de esas reformas que se introdujeron a vapor en la Constitución Dominicana y hoy nos abocamos a conocer una modificación a la Ley Electoral, porque se está cuestionando una decisión que tomo el Senado de la República cuando, haciendo facultad de sus atribuciones que le confiere la Constitución Dominicana, seleccionó siete miembros y suplentes de la Junta Central Electoral. Legítimamente podemos decir que el Diálogo que convocó a los Partidos políticos y a Instituciones de la Sociedad Civil tienen el derecho de sentir preocupación por las decisiones que emanan del Senado de la República; pero es legítimo que se reúnen los Partidos Políticos, se reúnan Instituciones de la Sociedad Civil, con el solo objetivo de hacer un traje en contra del Presidente de la Junta Central Electoral y sin medir consecuencia quitarle atribuciones, quitarle derechos y proponer una modificación orgánica a la Junta Central Electoral, que va a traer y ahí coincido con muchos colegas, que va a traer posiblemente males peores a la vida política y democrática del país, o acaso no estamos nosotros pensando que con dos organismos: una Cámara Administrativa y una Contenciosa, que pueden actuar y van a actuar

independientemente uno de otros y que pueden tomar decisiones contradictoria uno de otros puede sembrar un caos en el país, acaso, cuando la Cámara Administrativa de un fallo y la Cámara Contenciosa de un fallo contrario diferente en un proceso electoral, yo me pregunto que va a ocurrir en el país en una situación como esta. De manera que la Comisión de Justicia dio su informe, dio sus recomendaciones, hasta el momento no he escuchado que se ha desatado opiniones contrarias de fondo sobre las recomendaciones que dio la Comisión de Justicia, todo indica en consecuencia que las recomendaciones fueron sanas, equilibradas y bien elaboradas, no tanto así, lo que vamos a aprobar en el día de hoy colegas, siempre se dijo que era una copia del modelo de la Suprema Corte de Justicia, que estuvo inspirada en ese modelo, porque ha operado y funcionado bien; sin embargo, adolece de fallas de vicios que luego la historia lo va a demostrar. Presidente y demás colegas, hay una crisis internacional que tiene su incidencia en la vida política y económica de la República Dominicana y esa crisis económica que puede detonarse en una crisis política si no resolvemos y aprobamos esta modificación, es como una espada en el pecho de nosotros los Senadores en el día de hoy, es como votar obligados para asumir lamentablemente esa responsabilidad histórica, pero yo no se si al final de todo esto se nos va a juzgar por lo que vamos a votar, o se nos va a juzgar por lo que decimos que debimos haber hecho y no hicimos; la historia se encargará de juzgarnos, en que contexto actuamos nosotros.

Presidente y demás colegas, para concluir yo quiero salirle al frente a algunos comentarios que salen inclusive de senadores, de colegas, diciendo que a veces en algún momento hemos querido sembrar intranquilidad con algunas posiciones o decisiones del Senado en el país o que a veces algunas decisiones no han sido bien medidas y que han sido decisiones insensatas; yo creo que aquí en este Senado hay material humano con calidad, responsabilidad, para afrontar con objetividad los proyectos que aquí se nos presentan, si hemos tenido diferencias con este u otro proyecto, uno u otros Senadores, se debe también en gran medida a que el Senado tiene que juzgar su papel de ser un órgano independiente, que realmente legisle, de ser un órgano activo y no pasivo, de manera que yo invito a todos los colegas, en este día final del año, que al final de la aprobación que vamos a hacer hoy no quedemos en nuestra mente, no quedemos en nuestra reflexión final de que este proyecto luego tenemos que revisarlo en no muy largo plazo, para reajustarlo y para adecuarlo a lo que realmente merece la República Dominicana, ponerlo a tono realmente a la Constitución Dominicana, votaré con el compromiso de que es un voto coyuntural, para salvar se dice una situación de crisis, con medidas tomadas para que realmente se haga una modificación justa, equilibrada y seria a la Ley Electoral. Muchas gracias Presidente.

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO: Buenas Tardes señor Presidente, honorables Senadores, Senadoras, han habido en este día historia que era necesario hacer, retóricas que también eran necesarias; 31 de diciembre pasará a la historia dominicana como un día negro, uno de los tantos días negros que ha sufrido nuestra Constitución de la República. Nosotros juramos respetar y defender nuestra Constitución en todas sus partes, para eso me eligió mi pueblo.

Algunos Senadores tienen su verdad y jurídicamente entienden que tienen su verdad, otros Senadores tenemos nuestra verdad y jurídicamente entendemos que tenemos nuestra verdad. Tengo que señalar que algunos de nuestros colegas tienen la virtud, si se puede llamar virtud, la capacidad o la habilidad de quedar bien en todos los escenarios, yo desgraciadamente no tengo esa virtud ni la deseo, si se pudiese llamar virtud, porque cuando se nombró la comisión que trabajó duramente con personas honorables y respetables que tenemos aquí, colegas

nuestros, y cuando se trajo aquí con un salida modificada y digna, sin embargo, colegas nuestros se sintieron hasta ofendidos y salieron del hemiciclo, yo quisiera que esa situación no se diera de todas formas, porque esos mismos colegas, algunos, ahora han expresado que entienden que es una aberración, que entienden que eso es inconstitucional, pero sin embargo, están dispuestos a aprobar tal como fue hecha al principio, entonces es como una inconcluencia. Yo quiero decirles que a mí en lo personal ni el partido, ni el Poder Ejecutivo, ni la iglesia, ni la FINJUS, ni la sociedad civil me han convencido, no obstante, como decía el colega Alejandro, estamos condicionados a una crisis política económica, hundiéndonos o no, estamos condicionados, pero queremos lucir simpáticos y eso es bueno.

Permítanme, ésta es la Constitución de la República, si eso que voy a votar a favor cabe pagar una deuda, por mi partido lo haré, si eso me lleva a votar lo haré, pero de ahora en adelante, que se sepa claro, llámese partido, Poder Ejecutivo y llámese quien se llame sociedad civil, voy a reducirla a este tamaño y la llevaré en mi jaque, nada que atente contra la Constitución de la República, nada que atente contra la Constitución y las leyes puede tener el voto nuestro, yo creo que lo voy a hacer, aunque el muerto no es mío asistiré al entierro.

SENADORA CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ: Colegas Senadores, Presidente, hemos esperado pacientemente, el honorable Presidente nos pidió que nos quedáramos de último, pero no podemos dejar de externar nuestro criterio. La verdad es que hoy 31 de diciembre, donde culmina un año de mucho trabajo, de importantes decisiones y se abre un año 2003, yo espero que este año que viene no se vuelvan a repetir este tipo de decisiones que vamos a tomar en el día de hoy. La verdad es que para mí es un trago muy amargo el que tengo que tomar en mi condición de Senadora de la Provincia de Santiago Rodríguez porque consciente del rol de Senadora de la República sé que vamos a aprobar, que vamos a tomar una decisión y que reconozco que aprobar esta modificación como nos la enviara la Cámara de Diputados, nosotros estamos contribuyendo a socavar, a pervertir el sistema democrático de la República Dominicana y socavando aspectos esenciales del orden jurídico legal que nos regimos, pero si bien es cierto que reconocemos todas estas lamentables cosas y que esta amargura de este trago nos va a durar mucho tiempo, también es cierto que tenemos que tener disciplina porque somos miembros del Partido Revolucionario Dominicano y obedeciendo a las directrices de nuestro Presidente Hatuey De Camps, y obedeciendo a las directrices dirigente del Presidente Hipólito Mejía Domínguez, atendiendo además que manteniendo nosotros aquí en el Senador de la República este ambiente, este debate abierto por más tiempo, estaríamos contribuyendo a agravar cada día más la situación del país donde se viven momentos difíciles, que todos y todas lo reconocemos y entonces yo he pensado pasiblemente, y he tenido que engavetar mi propuesta que algunos colegas Senadores y Senadora conocen, engavetarla por ser una mujer disciplinada, por la salud democrática, por la estabilidad política, económica y social de la República Dominicana, yo voy a tener esta tarde aquí que votar por lo que yo confirmo que es una iniquidad, un tolo jurídico, y yo decía, -yo voy a votar por esta modificación del proyecto de la Ley Electoral con un pañuelo aquí en la nariz, pero yo voy a votar.- Gracias Presidente.

SENADOR MARCIAL VALERA: Gracias Presidente, compañeros legisladores y legisladoras, hoy quisiera felicitar ese gran Senador Ramón Alburquerque, por esa valentía que tuvo en años pasados cuando fue a defender la Constitución y sus compañeros al pueblo dominicano en la Liga Municipal, pues yo creo que Ramón Alburquerque lo veo como un gran Senador.

Quiero en esta tarde externar mis consideraciones en el sentido de que mañana es el día de Año Nuevo, donde nosotros hoy vamos a dar el voto por la modificación de la Junta Central Electoral, donde no quisiera pensar señores legisladores, Presidente, que le vamos a entregar al país esa modificación envenenada, así le podríamos nosotros decir al pueblo dominicano, porque hay sospechas de que vamos a tener y va a tener el país grandes problemas en relación de que pronto habrá en este país que nosotros, los que vamos a dar el voto en esta tarde, vamos a estar conscientes señores legisladores, en que van a haber en las venideras elecciones grandes problemas, como decía el compañero Senador Mario Torres. Hoy el pueblo dominicano está consciente en que cuando reciba la aprobación de esta modificación el pueblo dominicano estará diciendo, vamos a tener ojo visor con este proyecto, porque la sospecha, vuelvo y digo, está en los legisladores, pero vamos a votar porque yo me debo al Partido Revolucionario Dominicano y también al Presidente de la República Hipólito Mejía, donde ellos le han dado el visto bueno a este acuerdo. Muchas gracias compañeros.

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Sr. Presidente, yo iba a pedir un cierre de debate, pero como quedamos pocos. Fíjese Presidente y demás colegas, yo he escuchado pacientemente las exposiciones de todos los Senadores, unos con temores y otros con confianza. La Provincia Montecristi, me gusta hablar siempre de ella, hay 6 juntas municipales y en las 6 juntas municipales no hay ni una que controle el PRD, no hay ni una, en Pepillo Salcedo el Presidente y el Secretario de la Junta Municipal son del PLD, en Las Matas de Santa Cruz el Presidente es del PRSC y el Secretario del PLD, en fin, nosotros ganamos las elecciones no es con Junta Central ni con Junta Municipal, es con votos que ganamos las elecciones, es con voto que se gana.

La modificación que se está planteando no le van a quitar el poder a Morel Cerda ni le van a quitar sus facultades, entonces aquí lo que se está planteando, como dijo el compañero Mario Torres, es una salida política a la situación agravante que está el país, es una situación que los Senadores reconocemos que el país no está en sus mejores momentos, y que en ese sentido el compañero César Matías, quien nos acompañó a visitar a un empresario muy poderoso en este país, nos aconsejó de lo que se estaba moviendo en el sector financiero en la República Dominicana, y que nos aconsejó de buena fe y que de esa misma forma se acercaron muchísimos compañeros y compañeras poderosos de mi provincia haciéndonos el mismo el planteamiento que se nos hizo en esa reunión que sostuvimos. Aquí tenemos algunos Senadores que estamos jugando con candela y estamos jugando con candela porque hay Senadores que no se están dando cuenta que modificar esa ley que vino es juntar dos partidos que nos pueden dar a nosotros una pela de calzón quitado el 16 de Mayo del 2004, porque hay Senadores que están provocando desde ahora y desde hace mucho tiempo y muchos compañeros del partido, que estamos provocando una alianza desde ya entre el Partido Reformista y el PLD. A mí me llegó en el día de hoy Mundo Electoral, y el PRD sacó a nivel congressional el 42% y el 41% a nivel municipal y entre los dos sacaron el 57/% de los votos; si de aquí no se sale hoy con una salida saludable y que yo quisiera hacer remembranza de las elecciones del año 96 de que aquí el PRD fue que provocó la alianza PLD-PRSC, porque aquí hubo un sector del PRD que se opuso a esa alianza y todos conocemos los actores del año 96 que se opusieron a esa alianza, entonces nosotros aquí, los Senadores del PRD, tenemos que ser sensatos y aprobar esta ley como vino de la Cámara de Diputados para evitar que estos dos partidos desde ahora comiencen a actuar junto en consonancia, para así ir aliados a unas elecciones y derrotar al PRD en estas circunstancias. Entonces Presidente, yo soy de los que estoy de acuerdo con la posición del Presidente del partido, con la

posición de mi Presidente, con la posición de la Iglesia Católica y los partidos políticos de aprobar esta ley tal y como vino de la Cámara de Diputados, para llevarle hoy, el último día de este año, la tranquilidad a los ciudadanos dominicanos que viven aquí y en el exterior, aprobándole esta ley tal y como vino de la Cámara de Diputados. Así es que Sr. Presidente, yo no quisiera pedir un cierre de debate porque ya hablé y quedan pocos, pero mi intención desde el principio era, cuando se comenzó el debate, era pedir un cierre de debate porque este tema ya está suficientemente debatido y que yo creo que aquí las exposiciones de uno y otro no van a convencer a los que ya estamos decididos a votar. Muchas gracias.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Buenas tardes Presidente, buenas tardes Senadoras, Senadores, yo espero que: donde está sentado el senador Fausto Solís, ahí estaba sentado el Senador Ramón Alburquerque cuando dijo, quiero que graben esto; esa exposición que hizo Ramón hoy que la guarden para el futuro, porque no tiene desperdicios. Estando Ramón sentado hay, Colegas Senadoras y Senadores, cuando se iba a privatizar y cuando estaba el problema de la energía dijo: apuesto que al final sale más caro la sal que el chivo, y apuesto que en vez de RD\$4,000.000.000.00 (cuatro mil millones de pesos) que damos nosotros ahora a la CDE, vamos a tener que dar tres o cuatros veces más, ni que tuviera como dicen en mi campo, boca de chivo, predicciones, o que una gitana se lo dijo para que lo dijera ahí. Yo estoy seguro que lo que han dicho todos los compañeros y lo que dijo Ramón Alburquerque al principio casi se va a dar, espero que graben esa conversación, que guarden ese video y yo mismo voy a mandar a hacer ese video, para tenerlo en el recuerdo, que puedo darlo y prestarlo a quienes quieran oírlo; pero, hay que aprobarlo y yo espero que con esta aprobación, el montaje que había para la huelga general el 16 de enero de 2003 se desmonte, porque, aquí sabemos y yo lo se de fuente segura, que se estaba gestando una huelga comenzando como hicieron con Chávez, dizque de poquito, en los barrios y las partes altas, principalmente en Cristo Rey, el 16 de enero, seguro y se lo digo al Presidente que mande a investigar a su gente de seguridad, para que le reafirmen si es verdad o mentira lo que yo estoy diciendo; entonces, con esto demostramos hoy que el único partido que cumple y que se preocupa por el pueblo dominicano es el PRD, porque los otros partidos nunca han cumplido lo que han prometido a la Sociedad Civil y al pueblo dominicano con los acuerdos anteriormente hechos, que el único partido que cumple sus acuerdos es el PRD, porque le duele el pueblo y aunque Bernardo Alemán mostró ahí, que tiene 42%, nosotros somos el 50% o más de la gente que nos duele en nuestro país, y si hoy nuestro amigo Enrique Seijas tiene de invitados tres Presidentes, cuatro o cinco artistas en la Romana es precisamente por el clima de paz y tranquilidad que vive la República Dominicana y que esa gente están felices y contentos de estar en República Dominicana y de estar en la Romana, que nosotros particularmente yo, no quiero que eso se pierda en este país y que yo espero como lo he dicho anteriormente, que sea la última vez que a nosotros, el gobierno, el partidos y los demás, el PLD, el Partido Reformista y la Iglesia nos quieran torcer el brazo, porque yo no lo voy a permitir con los dos nuevos miembros jueces de la Junta Central Electoral, que no es posible que con los dos nuevos miembros de la Junta Central Electoral que vengan, van a querer imponer nuevamente lo que están haciendo hoy, que eso no: que lo sepa Hipólito Mejía, Agripino Núñez Collado, La FINJO, la Sociedad Civil, que vamos a transigir hoy ya, para que el 2003 sea comenzando un gobierno de tranquilidad, de paz y de verdad, que pueda hacer las transformaciones que Hipólito Mejía quiere hacer, que el pueblo espera y que nosotros estamos dispuestos a ayudar a ese Presidente a hacerla, como lo estamos haciendo en cada provincia de nuestro país, y hemos demostrado que estamos cambiando el rostro humano y que estamos cambiando la situación de nuestras provincias con pocos o con muchos en una, pero que lo

estamos haciendo con paso firme que esperamos que nosotros de verdad al final de la jornada nos sentamos orgullosos de haber apoyado a Hipólito Mejía en su mandato que está haciendo. Compañeros para terminar yo de verdad espero que los demás partidos, que las demás gentes de la Sociedad Civil, vean que la gente del Partido Revolucionario Dominicano, principalmente sus Senadores son sensatos, que piensan en el país, en el pueblo y que piensan en la economía, que de verdad queremos hacer las cosas que aunque plagadas de defectos con un trago amargo pretendemos sacrificarnos y tal vez sacrificar a gente que nos tienen que ver con lo que va a suceder esta tarde.

Feliz Prospero Año Nuevo a todos mis Senadores y a todo mi país y yo espero que de verdad en ellos la sensatez reine a partir del 1 de enero del 2003. Muchas gracias Presidentes.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero felicitar a la comisión de Justicia del Senado por el trabajo jurídico que hizo sin tomar en cuenta la politiquería, creo en ese trabajo y en esos Senadores. Señores colegas, la Suprema Corte de Justicia se toma como ejemplo de buena funcionabilidad, aunque hayan tenido a veces dificultades naturales, como siempre sucede cuando interactúa el hombre; pero, hay algo que yo creo que debe resaltar y es, que al país se le vendió la idea de que se iba a hacer con la Junta Central Electoral lo mismo que sucede con la Suprema Corte de Justicia; sin embargo, la Ley de la Suprema Corte de Justicia fue mutilada para excluir a un Juez y para quitarle al pleno los poderes dándole a una reducida cantidad de jueces, de nueve jueces, tres jueces puedan decidir el destino del país, esto hace de este proyecto algo antidemocrático y peligroso, se ha hecho una ley en contra de una persona sin tomar en cuenta la institución y el país, en un momento histórico donde se busca la participación, la descentralización, con este proyecto se hace todo lo contrario, se reduce la participación al momento de la toma de grandes decisiones, a través de la historia, las leyes llevan el sello del Legislador; por eso siempre se apela al espíritu del Legislador para interpretar correctamente una ley; sin embargo esto es una ley, esto que hoy vamos a probar que no lleva ni el sello ni el espíritu del Legislador, simplemente el Senado es presionado y chantajeado para homologar un asunto extra congresional, este es un precedente funesto para el país y para la democracia. Como podrá la fundación Institucionalidad y Justicia FINJUS, que ha colaborado mucho en este país con la Justicia ¿Cómo podrá decir que luce por la Institucionalidad? Cuando patrocinó este adefesio jurídico y presionó para que los legisladores homologáramos esta barbaridad, sin permitir pensar, evaluar y Legislar responsablemente; pero, eso mismo le deberá pasar a los empresarios que participaron, Participación Ciudadana, etcétera... patrocinadores de esta aberración, también correrán consecuencias inmediatas y futuras que ocasione esta decisión: los Políticos, la Iglesia y otros que patrocinaron esta propuesta.

El Senado por la presión, repite al chantaje bien manejado, esa presión y matizado por intereses diversos se le ha obligado a homologar, no a Legislar en este caso, el futuro nos dará la oportunidad de corregir esta aberración, para honra del Congreso Nacional, es nuestro deseo sincero; sin embargo, que en el futuro esta aberración no origine grandes problemas al pueblo Dominicano. A pesar de todo esto por las razones que se han expuesto aquí y que todos estamos conscientes, yo invito a algo difícil, los invito a los compañeros colegas Senadores, a que nos tomemos hoy este vaso de hiel, para que no se hable más del mismo, si no en otro momento donde podamos nosotros cumplir con nuestra responsabilidad de Legislador.

A votación, los que estén de acuerdo en aprobar en primera lectura, este proyecto

de la Junta Central Electoral, ya que fue declarado de urgencia, que levante su mano derecha en señal de aprobación.

20 VOTOS, 27 PRESENTES. APROBADO EN PRIMERA LECTURA

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión Extraordinaria y se convoca inmediatamente a sesión extraordinaria de extraordinaria.

HORA: 2:00. P. M.

Andrés Bautista García
Presidente.-

José Alejandro Santos
Secretario.-

Celeste del Carmen Gómez
Secretaria.-

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze
Taquígrafa-Parlamentaria